



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No: 04202615004	VALOR:	\$7.450.000
Fecha: 17 de abril del 2026		
VIGENCIA 2026	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL	
Solicitante: VILMA CALLEJAS ALVAREZ		
Dependencia: Directora		
SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO		

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
Firma Autorizada Solicitante



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.05202615004

\$7.450.000

17 de abril del 2026

EL SECRETARIO CON FUNCIONES PRESUPUESTALES DE EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DEL DECRETO 568 DE MARZO 21 DE 1996, EL ARTICULO 14 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y NORMAS CONCORDANTES,

CERTIFICA:

QUE, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026, EXISTE DISPONIBILIDAD EN LOS RUBROS PRESUPUESTALES ANOTADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO PARA:

AMPARAR EL SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO

POR LA SUMA DE: \$7.450.000

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

DATOS PRESUPUESTALES

RUBRO: 2.1.2.01.01.003.03.01 – Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios
PRODUCTO: SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO
FUENTE: 002 - GRATUIDAD
USO: 7 - ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-FUNCIONAMIENTO BASICO. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES
VALOR: \$ 7.450.000

Solicitud No. 05202615004 de 17/04/2026

Vr.

Liberado: \$ 0,00

Solicitante: VILMA CALLEJAS ALVAREZ

Ciudad: SAN CARLOS - CORDOBA

Fecha: 17 de abril del 2026

OMAR JOSE ZAPATA MORALES
SECRETARIO CON FUNCIONES PRESUPUESTALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ESTUDIO PREVIO PROCESO N.º 06202615004

FECHA: 17 de abril del 2026

1. INFORMACION GENERAL

1.1 TIPO CONTRATACION	Suministro Equipo Oficina y/o Mobiliarios
1.2 FECHA ESTUDIO	17 de abril del 2026
1.3 N.º DISPONIBILIDAD	05202615004
1.4 VALOR DISPONIBILIDAD	\$7.450.000
1.5 RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.003.03.01
1.6 NOMBRE RUBRO	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios
1.7 CODIGO PRODUCTO	2026150031
1.8 OBJETO CONTRACTUAL	SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO
1.9 PLAZO O DURACION	3 DIAS

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA, es una entidad del orden oficial, cuyo objeto es la de prestar el servicio educativo, brindando el derecho a la educación de manera abierta e incluyente.

En virtud de lo anterior y su Proyecto Educativo Institucional – PEI, requiere adelantar un proceso de selección con persona natural o jurídica que tenga actividad económica relacionada con el objeto contrato, para adquirir Es crucial asegurar el suministro adecuado de equipamiento de oficina, que incluye tanto muebles como equipos tecnológicos, ya que son elementos esenciales para respaldar las labores administrativas y pedagógicas. Este suministro es fundamental para crear un entorno de trabajo eficiente y organizado, lo que, a su vez, favorece el desarrollo de procesos educativos efectivos. Al contar con el equipamiento adecuado, se optimiza la gestión administrativa y se potencia la calidad del aprendizaje, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de eficiencia y calidad establecidos en las normativas educativas.

3.DESCRIPCION TECNICA Y COD UNSPSC

Código UNSPSC 43211501 43212105 - SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO
Cod USO según clasificación Sifse 7

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, que corresponde a una modificación temporal del Inicial. Aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

5. REQUERIMIENTO HABILITANTE

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007, 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y Pres
- 5.2 Registro Único Tributario (RUT)
- 5.3 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.4 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.5 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.6 Copia de los antecedentes de policía-medidas correctivas
- 5.7 Certificado de titularidad Bancaria.

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Toda vez que el pago se efectuara una vez ejecutado el contrato y firmada la certificación de recibido a satisfacción no se hace necesario constituir amparo o garantía



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152



1 PAGO FINAL

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en periodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales:

COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
GEYCON EMPRESARIAL S.	VARIEDADES CILA DE CERETÉ	C Y R SERVICES	
\$ 7.450.000	\$ 7.750.000	\$ 7.710.000	\$ 7.636.667

VILMA CALLEJAS ALVAREZ

Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

INVITACION PUBLICA: 07202615004 PROCESO N°: 06202615004

FECHA: 17 de abril del 2026

En cumplimiento a lo dispuesto a la ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el concejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA, está interesado en recibir cotizaciones u ofertas en el proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

CLASE CONTRATO:	Orden de suministro
TIPO CONTRATO:	Suministro Equipo Oficina y/o Mobiliarios
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO
VALOR OFICIAL:	\$ 7.450.000
FORMA DE PAGO:	Pago mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria propia, registrada con anterioridad ante la tesorería Institucional y previa presentación de la cuenta de cobro y Acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.
LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION):	SAN CARLOS - CORDOBA

1. CRONOGRAMA

APERTURA DEL PROCESO:	20 de abril del 2026
PLAZO ENTREGA PROPUESTA:	21 de abril del 2026
CIERRE PROCESO:	22 de abril del 2026
EVALUACION PROPUESTA:	22 de abril del 2026
RESPUESTA OBSERVACIONES:	23 de abril del 2026
ADJUDUCACION DESDE:	24 de abril del 2026

2. FORMA DE PRESENTACION



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en orden.

ee_22367800004201@hotmail.com

2.1 Propuesta Económica firmada

2.2 Registro Único Tributario (RUT)

2.3 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días

2.4 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días

2.5 Copia de la Cédula de Ciudadanía, para PJ, enviar la del representante legal

2.6 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas

2.7 Certificado de Titularidad bancaria

3. FORMA DE PRESENTACION

Para la contratación de Suministro Equipo Oficina y/o Mobiliarios, se selecciona la oferta más favorable teniendo en cuenta que los bienes son de características uniformes, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se verifiquen los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarara desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ACTA CIERRE 08202615004

PROCESO N.º 06202615004

FECHA 22 de abril del 2026

En las instalaciones de EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la invitación pública N° 07202615004, se recibieron las siguientes ofertas, para proveer las necesidades requeridas.

	NOMBRE PROPONENTE	HORA LLEGADA	FECHA
OFERTA 1	GEYCON EMPRESARIAL S.A.S	02:52 PM	22 de abril del 2026
OFERTA 2	CILA ROMERO PEREZ	03:52 PM	22 de abril del 2026
OFERTA 3	EUGENIO DANIEL GARCIA CONTRERAS	04:52 PM	22 de abril del 2026

Para mayor constancia se firma la presente en SAN CARLOS – CORDOBA el 17 de abril del 2026

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152



ACTA DE EVALUACION: 09202615004 **PROCESO N°** 06202615004

FECHA: 22 de abril del 2026

Para el presente objeto contractual, se recibieron las siguientes ofertas:

	NOMBRE PROPONENTE	HORA LLEGADA	FECHA	VALOR
OFERTA 1	GEYCON EMPRESARIAL S.A.S	02:52 PM	22 de abril del 2026	7.450.000
OFERTA 2	CILA ROMERO PEREZ	03:52 PM	22 de abril del 2026	7.750.000
OFERTA 3	EUGENIO DANIEL GARCIA CONTRERAS	04:52 PM	22 de abril del 2026	7.710.000

Cumpliendo con los requisitos de evaluación, establecidos en la invitación publica, la oferta seleccionada corresponde a la de:GEYCON EMPRESARIAL S.A.S identificado 901781642

Por lo tanto, se procede a verificar los Documentos:

REQUERIMIENTO HABILITANTE

- 1Propuesta económica, relacionando valores, cantidad y IVA si
- 2Registro Único Tributario (RUT) si
- 3Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General si
- 4Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general si
- 5Copia de la cedula del representante legal si
- 6Antecedentes de Medias Correctivas si
- 7Hoja de vida

Observación 1: Los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios correctivos fueron revisados por tesorería.

Observación 2: Teniendo en cuenta que el proponente con mayor precio cumple con los requisitos habilitantes descritos en la invitación Publica, de HABILITA la propuesta presentada.

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ADJUDICACION: 10202615004 PROCESO N°: 06202615004

EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001. decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo Institucional mediante acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se hizo pública la invitación que respaldan la siguiente convocatoria.

Que conforme a lo previsto en el reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa, para el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación.

Que la presente Contratación fue Autorizada por el Consejo Directivo dentro de la Planeación de Compras y que el ordenador del Gasto será el supervisar el contrato y acepta realizarlo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la contratación número **06202615004** al siguiente proveedor: **GEYCON EMPRESARIAL S.A.S** con número de identificación **901781642**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, serán canceladas con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, al rubro:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SAN CARLOS-CORDOBA

VILMA CALLEJAS ALVAREZ

Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152



CONTRATO N° 11202615004

FECHA: 24 de abril del 2026

CLASE CONTRATO: Orden de suministro
TIPO CONTRATACION: Suministro Equipo Oficina y/o Mobiliarios
OBJETO CONTRACTUAL: SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA
CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO
CONTRATANTE: CENTRO EDUCATIVO CABUYA
CONTRATISTA: GEYCON EMPRESARIAL S.A.S
IDENTIFICACION: 901781642
VALOR CONTRATO: \$ 7.450.000
PLAZO: 3 DIAS
FECHA INICIO: 24 de abril del 2026

LA Directora de EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA en calidad de Ordenador del gasto VILMA CALLEJAS ALVAREZ (en adelante denominara el “**contratante**” y ISABEL NUÑEZ CONTRERAS identificado con C.C. 1064313754 actuando en calidad de representante legal de GEYCON EMPRESARIAL S.A.S, (adelante se denominara el “**contratista**”) acuerdan celebrar el presente contrato, que se registrá por las normas comerciales y civiles aplicables, así como por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con el ESTABLECIMIENTO a SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO como se describe en al anexo que hace parte integral de este contrato.
SEGUNDA DURACIÓN: El presente contrato tendrá una vigencia de 3 días contados desde la firma del acta de inicio.
TERCERO VALOR Y FORMA DE PAGO: El Valor del presente Contrato es por la Suma de: \$ 7.450.000 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL. El contrato será pagado de la siguiente forma: 1 PAGO FINAL previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva al pagador.
CUARTA. COMPROMISOS DEL CONTRATISTA: El Contratista se compromete a cumplir con las políticas y directrices sobre seguridad de la información y seguridad en el trabajo que le comunique el Contratante.
QUINTA, OBLIGACION LABORAL: EL ESTABLECIMIENTO no contraerá



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ninguna obligación laboral con el CONTRATISTA, en desarrollo del objeto del contrato.

SEXTA. SUSPENSIÓN Y PORROGA: El plazo del presente contrato podrá suspenderse o prorrogarse en ambos casos de común acuerdo entre las partes.

SEPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL ESTABLECIMIENTO atenderá el pago de este contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestal N° 05202615004 de fecha 17 de abril del 2026. En todo caso, los pagos se sujetarán a las apropiaciones presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.01 denominada Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios que se hagan en los respectivos presupuestos.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a:

8.1. A prestar los servicios objeto de este contrato, con los requerimientos ofrecidos en la propuesta y descritos en el objeto contractual de este documento, garantizando la calidad de los mismos.

8.2. Entregar los servicios y/o suministros objeto de este contrato dentro del plazo previsto para su cumplimiento efectivo.

8.3. Brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción por parte del CONTRATANTE. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta compraventa, dará lugar a que el CONTRATISTA realice el cambio respectivo, sin que ello genere para el CONTRATANTE mayor valor al pactado en este contrato.

8.4. Al momento de la ejecución del contrato, deberá dar las instrucciones necesarias para el correcto uso de los productos objeto de esta contratación, cuando a ello hubiere lugar. EL CONTRATISTA desde ya acepta la liquidación que de tales daños o perjuicios que el CONTRATANTE efectúe y que sean imputables a él, sus dependientes o subcontratistas.

8.5. A entregar los productos objeto de esta contratación únicamente en el domicilio del CONTRATANTE ubicado en SAN CARLOS – CORDOBA , y a la persona que este designe.

NOVENA, OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En desarrollo de este contrato, EL CONTRATANTE se obliga a:

9.1. Efectuar los pagos conforme a lo establecido en este contrato.

9.2. Facilitar el acceso al CONTRATISTA al sitio de entrega de los elementos objeto de esta contratación.

9.3. Prestar la colaboración para la debida ejecución del contrato.

DECIMA: IMPUESTOS Y GASTOS: EL CONTRATISTA se obliga a pagar todos los gastos, seguros, impuestos, derechos y publicaciones que se generen, relacionados con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

PARAGRAFO: EL CONTRATISTA se obliga a cancelar los valores correspondientes al acarreo de los productos objeto de esta contratación, así como del seguro de riesgo que pueda ocurrir por este hecho.

DECIMA PRIMERA:

GARANTIA Toda vez que el pago se efectuara una vez ejecutado el contrato y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

firmada la certificación de recibido a satisfacción no se hace necesario constituir amparo o garantía. **DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad de las que tratan los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA TERCERA, INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL Y SOMETIMIENTO A LAS LEYES:** El presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente por EL CONTRATANTE con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993 y además estará sometido en todo a las leyes nacionales. **DÉCIMA CUARTA. SUPERVISION** La Supervisión de este contrato será ejercida por el ORDENADOR DEL GASTO, quien evaluará la calidad y el cumplimiento del mismo, situación que fue aceptada desde el estudio previo. **DÉCIMA QUINTA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato en los casos establecidos en la ley, específicamente cuando a juicio de este la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA no se ajuste técnicamente a los lineamientos del contrato, a su naturaleza, términos o condiciones. **DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN:** Este contrato terminará entre otras, por las siguientes causas: 16.1. Mutuo acuerdo entre las partes 16.2. Ejecución total del contrato 16.3 Por incumplimiento de los términos contractuales por cualquiera de las partes. **PARÁGRAFO, ACUERDO MUTUO:** Las partes expresamente acuerdan que EL CENTRO EDUCATIVO en cualquier momento, unilateralmente y sin previo aviso, podrá dar por terminado este contrato en razón de las contingencias de tipo presupuestal y funcional, sin que ello implique indemnización alguna a favor del CONTRATISTA. **DÉCIMA SEPTIMA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que el presente acuerdo no constituye contrato de trabajo entre ellas, ni entre el CONTRATANTE Y los dependientes del CONTRATISTA designados para prestar los servicios objeto de este contrato. Por lo tanto, los costos y riesgos de la contratación de empleados serán asumidos por EL CONTRATISTA bajo su directa y exclusiva responsabilidad, quien garantiza la idoneidad del personal comprometido en la ejecución de este contrato, al igual que la total y exclusiva dependencia del mismo. **DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO, PUBLICACIÓN Y EJECUCIÓN:** Este contrato se perfecciona una vez sea suscrito por las partes y se cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente instrumento, por tal razón el CONTRATANTE entregará copia del contrato al CONTRATISTA para que realice la respectiva publicación del presente contrato en las carteleras institucionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152



Para constancia se firma en el Municipio SAN CARLOS CORDOBA el día 24 de abril del 2026

Vilma Callejas Alvarez

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA CONTRATANTE
Directora

Isabel Nuñez Contreras

ISABEL NUÑEZ CONTRERAS
FIRMA CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 11202615004
FECHA: 17 de abril del 2026

EL PAGADOR(A) DE EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY 179 DE 1994, COMPILADO EN EL ARTICULO 71 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO, DECRETO LEY 111 DE 1996 Y ARTICULO 2, LITERAL B DE LA RESOLUCION MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO 036 DE MAYO 7 DE 1998,,

C E R T I F I C A :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026, EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 05202615004 de fecha 17 de abril del 2026. QUE PERMITE CONSTITUIR: EL COMPROMISO PARA EL SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO

BENEFICIARIO: GEYCON EMPRESARIAL S.A.S

CC/Nit.: 901781642

Rubro Presupuestal: 2.1.2.01.01.003.03.01 denominada Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios

Fuente: 002 - GRATUIDAD

C. Costos: 7 - ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS-FUNCIONAMIENTO BASICO. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES

POR LA SUMA DE: \$ 7.450.000 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.

Firma Autorizada Presupuesto



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ACTA DE INICIO 12202615004

PROCESO N.º 11202615004

FECHA:

24 de abril del 2026

TIPO CONTRATACION
OBJETO CONTRACTUAL

Suministro Equipo Oficina y/o Mobiliarios

SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO

CONTRATISTA GEYCON EMPRESARIAL S.A.S
IDENTIFICACION 901781642
VALOR CONTRATO \$ 7.450.000
PLAZO 3 DIAS
FECHA DE INICIO 24 de abril del 2026

En el Municipio de SAN CARLOS - CORDOBA, se reunieron: VILMA CALLEJAS ALVAREZ en calidad de LA Directora de EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA y ISABEL NUÑEZ CONTRERAS identificado 1064313754, actuando a nombre de GEYCON EMPRESARIAL S.A.S, con el fin de dar inicio al objeto del contrato que dio origen a dicta acta.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

VILMA CALLEJAS ALVAREZ

FIRMA CONTRATANTE

ISABEL NUÑEZ CONTRERAS

FIRMA CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ACTA Final No. 13202615004

CONTRATO	11202615004
CONTRATANTE:	CENTRO EDUCATIVO CABUYA
CONTRATISTA:	GEYCON EMPRESARIAL S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	(\$7.450.000) SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 DIAS (A PARTIR DEL ACTA DE INICIO)
ACTA DE INICIO:	24 de abril del 2026
VALOR ACTA Final No.13202615004	\$ 7.450.000 M/CTE
FECHA PRESENTE ACTA Final No. 13202615004	28 de abril del 2026

En las instalaciones de la CENTRO EDUCATIVO CABUYA, a los Veintiocho (28) días del mes de abril del 2026, se reunieron: LA Directora VILMA CALLEJAS ALVAREZ, LA contratista GEYCON EMPRESARIAL S.A.S., representado legalmente por ISABEL NUÑEZ CONTRERAS, con el propósito de dejar constancia del recibo del Acta Final N°13202615004 de las actividades descritas en el objeto contractual.

Una vez revisado y verificado las actividades y/o productos descritos en la cuenta de cobro o factura respectivamente, certifica que efectivamente el contratista ha cumplido con las obligaciones impartidas y por lo tanto se procede al pago de la siguiente acta Final por un valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE (\$ 7.450.000 M/CTE)**.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

Atentamente,

GEYCON EMPRESARIAL S.A.S
ISABEL NUÑEZ CONTRERAS
C.C 1064313754

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
Directora
C.C 50894834



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152



ACTA DE SATISFACCION 15202615004

PROCESO No. 11202615004

FECHA:

28 de abril del 2026

LA Directora de EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA, Certifica que GEYCON EMPRESARIAL S.A.S con número de identificación 901781642 cumplió el contrato cuyo objeto fue SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO

En constancia se firma en SAN CARLOS - CORDOBA el 28 de abril del 2026

VILMA CALLEJAS ALVAREZ

FIRMA CONTRATANTE

Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA
 CENTRO EDUCATIVO CABUYA
 MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
 COD DANE 223678000042 NIT 900180152

GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
 RESOLUCIÓN No RS-16202615004 DE 28/04/2026

POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO

LA Directora DE EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY 179 DE 1994, COMPILADO EN EL ARTICULO 71 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO, DECRETO LEY 111 DE 1996 Y ARTICULO 2, LITERAL C DE LA RESOLUCION MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO 036 DE MAYO 7 DE 1998,

CONSIDERANDO:

- A.) QUE SE CUMPLIERON LOS PROCESOS PRESUPUESTALES Y LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE RESPALDAN COMPROMISO ADQUIRIDO Y PROTOCOLIZADO EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO: 16202615004 DE FECHA 28/04/2026
- B.) QUE SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL COMPROMISO ADQUIRIDO, GENERANDO LA OBLIGACION QUE EN LA PRESENTE RESOLUCION SE CONSTITUYE

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOZCASE Y CONSTITUYASE OBLIGACION A FAVOR DE: GEYCON EMPRESARIAL S.A.S IDENTIFICADO(A) CON CC/NIT # 901781642

ARTICULO SEGUNDO: SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO . POR LA SUMA DE SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL M.CTE (\$ 7.450.000)

ARTICULO TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION

Comuníquese y Cúmplase: SAN CARLOS - CORDOBA 28 de abril del 2026

Verónica Callejas

Firma Autorizada Representante Legal

ORDEN DE PAGO No.16202615004 28/04/2026 \$7.450.000

BENEFICIARIO: GEYCON EMPRESARIAL S.A.S, CC/Nit: 901781642

Rubro Presupuestal / Fuente	C.costos Tercero	Valor \$
2.1.2.01.01.003.03.01 – Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-FUNCIONAMIENTO BASICO. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	
GRATUIDAD	GEYCON EMPRESARIAL S.A.S	7.450.000

[Signature]

Firma Autorizada Tesorería



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA
 CENTRO EDUCATIVO CABUYA
 MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
 COD DANE 223678000042 NIT 900180152

GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE EGRESO		
No. 17202615004	29 de abril del 2026	VALOR: \$7.450.000
BENEFICIARIO: GEYCON EMPRESARIAL S.A.S ; CC/Nit: 901781642		
SUMINSITRO DE PORTATIL E IMPRESORA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO		
Rubro Presupuestal / Fuente	C.costos Tercero	Valor \$
2.1.2.01.01.003.03.01 – Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-FUNCIONAMIENTO BASICO. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	
GRATUIDAD	GEYCON EMPRESARIAL S.A.S	
Concepto Deducción	Base	Valor Deducción
Compras en general Declarantes (Art. 401 ET, Art. 1 Dec.2418/2013)	7.282.353	182.000

O.P. 16202615004 de 28 de abril del 2026

R.P 11202615004 de 24 de abril del 2026

C.D.P 05202615004 de 17 de abril del 2026

Deducciones: \$ 182.000

Cuenta Maestra o Pagadora: 716 CUENTA MAESTRA

Vr. Neto \$7.268.000 SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL

VILMA CALLEJAS ALVAREZ
 Directora

FIRMA Y CC BENEFICIARIO

FIRMA AUTORIZADA TESORERIA